

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA: CdECCyT- 018/2023

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, siendo las doce horas con cero minutos del día primero de diciembre de dos mil veintitrés, en el Salón Rojo del Recinto Oficial del Congreso del Estado, sito en calle Ignacio Allende número treinta y uno, se reúnen los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para llevar a cabo su Decima Octava Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido en los artículos 78, 78 bis, 81, 82 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, misma que fue notificada en tiempo y forma a todos los integrantes de esta Comisión, de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.-** Pase de lista y verificación del Quórum Legal.

**SEGUNDO.-** Aprobación en su caso del orden del día.

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoce y respalda a la locución, como una profesión fundamental en la sociedad, que contribuye al ejercicio pleno de los derechos de expresión y a la información (Expediente Parlamentario número 236/2023).

**CUARTO.-** Lectura y discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se REFORMAN Y ADICIONAN diversas disposiciones del Decreto número 83, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós; donde se instituye "LA PRESEA AL ARTE MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITIOTZIN".

**QUINTO.-** Asuntos Generales.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** En uso de la voz la Presidenta de la Comisión da la bienvenida a todos los presentes y saluda a los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y procede al desahogo del primer punto del orden del día, que corresponde al pase de lista y verificación del Quorum legal.

Al respecto y en uso de la palabra el Secretario Técnico, procede al pase de lista de los integrantes de esta Comisión, resultando que se encuentran presentes los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz	Presidenta.
Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca	Vocal.
Dip. Marcela González Castillo	Vocal.
Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo	Vocal.
Dip. Lenin Calva Pérez	Vocal.
Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez	Vocal.
Dip. Fátima Guadalupe Pérez Vargas	Vocal.

En razón de lo anterior el Secretario Técnico hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de esta Comisión, por lo que la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz en su calidad de Presidenta, declara que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Acto continuo la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y hace saber que se procede

al desahogo del segundo punto del orden del día el cual corresponde a la aprobación en su caso de orden del día por lo que se somete a consideración de los presentes la lectura y aprobación del orden del día, el cual se describe anteriormente.

Acto seguido, al no existir propuesta alguna para su modificación, la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz solicita a los presentes proceder a su aprobación, y en consecuencia manifiesten su voluntad levantando la mano, resultando que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** En uso de la voz la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, procede al desahogo del tercer punto del orden del día, el cual corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoce y respalda a la locución, como una profesión fundamental en la sociedad, que contribuye al ejercicio pleno de los derechos de expresión y a la información (Expediente Parlamentario número 236/2023), para lo cual se da lectura al documento y una vez hecho lo anterior se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, para su análisis, discusión y en su caso recibir las observaciones correspondientes.

La Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, al no existir manifestación alguna, se somete a la aprobación de los miembros presentes el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoce y respalda a la locución, como una profesión fundamental en la sociedad, que contribuye al ejercicio pleno de los derechos de expresión y a la información (Expediente Parlamentario número 236/2023), resultando que el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los Diputados presentes.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Acto continuo la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología hace saber que se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día el cual corresponde a la lectura y discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se REFORMAN Y ADICIONAN diversas disposiciones del Decreto número

83, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós; donde se instituye “LA PRESEA AL ARTE MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITOTZIN”, para lo cual se da lectura al documento y una vez hecho lo anterior se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, para su análisis, discusión y en su caso recibir las observaciones correspondientes.

La Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, al no existir manifestación alguna, se somete a la aprobación de los miembros presentes la Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se REFORMAN Y ADICIONAN diversas disposiciones del Decreto número 83, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidós; donde se instituye “LA PRESEA AL ARTE MAESTRO DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITOTZIN”, resultando que el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los Diputados presentes.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Acto continuo la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, procede al desahogo del quinto punto del orden del día el cual corresponde a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar, quienes responden en sentido negativo, por lo que en consecuencia se tienen por agotados todos los puntos del orden del día propuestos en la Convocatoria.

No existiendo más que agregar a la presente, la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, procediendo a levantar la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar, misma que firman de conformidad todos los que en ella intervinieron. **CONSTE.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

# TLAXCALA



DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ  
ORTIZ  
PRESIDENTA



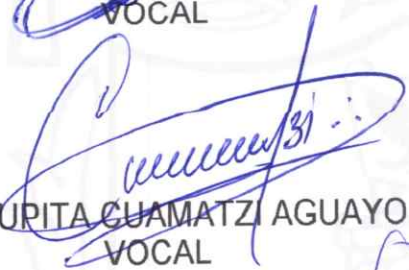
DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO  
JIMÉNEZ  
VOCAL



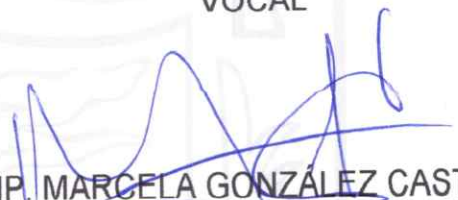
DIP. LENIN CALVA PÉREZ  
VOCAL



DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ  
VARGAS  
VOCAL



DIP. LUPITA GUAMATZI AGUAYO  
VOCAL



DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO  
VOCAL



DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA  
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.